

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 de julio de 2017.**

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 4 de julio de 2017.
- Se otorgan las siguientes licencias:
  - De obra mayor para instalación de Depuradora de Aguas Residuales de Bodega en suelo rústico, Polígono 57, parcela 5, a favor de “Sakura Productos Hospitalarios S.A.”.
  - A “Masmóvil BroadBand”, autorización de despliegue de red de fibra óptica FTTH en este municipio, conforme al Plan de despliegue que aportan.
  - A D. Diego Carrión Fernández-Pacheco y esposa para demolición de edificio sito en calle Pereda, 1.
- Se aprueba la relación de facturas núm.14/2017 por importe de 21.001,37 euros.
- Se adquiere de “Grupo Meyras, S.L.”, al ser la oferta más ventajosa por ser la más económica de las presentadas, el material preciso para el alumbrado e iluminación de la vía verde de acceso al Molino Grande.
- Se resuelven diversos asuntos en relación con exacciones municipales.
- Se aprueba satisfacer las diferencias económicas que corresponde a tres empleados públicos municipales por el desempeño de puestos de trabajo superiores a sus categorías, que se justifican y constan en los expedientes.
- Se adjudica el expediente de contratación de las obras de reforma y adaptación del Torreón de Larios, por procedimiento negociado tramitado al efecto, a “Construcciones Contreras Menchén, S.L.” al ser la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas, en el importe de 194.990,00 euros más IVA, ordenando la publicación del acuerdo, notificación a todos los licitadores y firma del oportuno contrato administrativo.
- Se adjudica el expediente de contratación del servicio de colaboración en la en la gestión de sanciones de tráfico, por procedimiento negociado tramitado al efecto, a “Vialine Gestión,S.L.” al ser la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas, con la aplicación de un porcentaje del 43% más IVA, ordenando la publicación del acuerdo, notificación a todos los licitadores y firma del oportuno contrato administrativo.
- Se autoriza la ocupación de terraza en la vía pública al establecimiento “Churrería Mayte” sito en Avda. Emiliano García Roldán, 17.
- Se otorga baja a la licencia de ocupación de terraza en la vía pública del que disfrutaba el establecimiento “Bar Zalacayn” a petición de su titular.
- Se aprueba la certificación núm.4 y liquidación de las obras de acondicionamiento de Caminos Rurales 2014, librada a favor de “Cimasa, Empresa de Construcción e Ingeniería

S.1.” en el importe total IVA incluido, de 3.085,23 euros, ordenando su remisión a la Excma.Diputación Provincial, organismo que cofinancia estas obras.

- Se aprueba el expediente de subvención a favor de la Asociación San Cristóbal, otorgándoles una ayuda de 1.000,00 euros con el fin de financiar el proyecto de actividades 2017.
- Se atiende la reclamación de daños por responsabilidad civil municipal demandada por D.Antonio Galán Leal, por caída de ramas de un árbol sobre su vehículo, estacionado en la vía pública, hecho acaecido el pasado 23 de mayo de 2017, autorizando el abono de la factura de reparación del mismo, en cuantía de 271,40 euros, según presupuesto aportado.
- Se autoriza el cambio de titularidad de terraza en la vía pública, a favor del nuevo titular del “Bar Escobar” .
- Se aprueba el proyecto de “Restauración de fachadas en edificios municipales, Salón de Plenos y Ayuntamiento” que promueve este Ayuntamiento, redactado por los Servicios Técnicos Municipales en un presupuesto de ejecución material de 42.930,76 euros, ordenando su remisión al Servicio de Cultura de la JCCM para su debido informe.

Manzanares, a 19 de Julio de 2017

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL,

*Acatal.*